

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con veinticinco mil doscientas Curpo Especial de Prisiones, con 25.200 pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a los alumnos que a continuación se relacionan, por el orden de la puntuación obtenida en la citada Escuela, que será el de su colocación escalafonaria, con antigüedad desde la fecha de su nombramiento provisional, en cuyo empleo cursarán al posesionarse definitivamente del mismo:

Número	Nombre y apellidos
Sección masculina:	
1	D. Angel Gabriel Marco Purón.
2	D. Angel Herbella Quinoya.
3	D. José María Casas Rosa.
4	D. Antonio Francisco Vázquez López.
5	D. Manuel Mendoza Ramírez.
6	D. Genaro Aretaga Morejon.
7	D. Gonzalo Rojo Ortiz.
8	D. Antonio Guerrero Sanchez.
9	D. Eulogio Valles Redondo.
Sección femenina:	
1	D.ª María Natividad Gómez Virseda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1963

ITURMENDI

Imo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1667 1963, de 28 de junio, por el que se nombra Gobernador militar de Tarragona al General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais.

Vengo en nombrar Gobernador militar de Tarragona al General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1668 1963, de 2 de julio, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Mariano Tarragona Pérez.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Mariano Tarragona Pérez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 13 de julio de 1963 por la que se admite como alumnos de la Escuela Diplomática a los señores que se citan.

Imo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 78 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, en el Decreto de 5 de abril de 1962 y Orden de este Ministerio de 9 de septiembre del mismo año, he tenido a bien admitir a seguir los cursos de la Escuela Diplomática, en calidad de alumnos de la misma, a los siguientes veinte aspirantes, que han sido propuestos por el Tribunal que ha juzgado los exámenes de ingreso para cubrir las veinte plazas convocadas por la Orden citada:

Don José María Iparraguirre Thomas, don José Manuel Allendesalazar Valdes, don Amador Enrique Martínez Morecillo, don Fernando Schwartz Giron, don Jesús Carlos Riosalido Gambotti, don Fernando Arias-Salgado y Montalvo, don Luis Cuervo, Fábrega, don Mariano Heray de Montero, don Emilio Artacho Castellano, don Luis Javier Casanova Fernandez, don Joaquin Ortega Salinas, don Alberto Aza Arias, don Maximo Cajal Lopez, don Fernando Perpiñá-Robert Peyra, don Fernando González-Camino García-Obrerón, don Francisco de Asis Condamines Perena, don José Luis Blanco Briones, don Pedro López Aguirre-benosa, don José Antonio Irujoana Barberán y don Mariano Berdejo Rivera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1963.

CASTIELLA

Imo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de julio de 1963 por la que se aprueba el acta de la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos. Convocatoria de 29 de septiembre de 1962.

Imo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1962 se anunciaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos para cubrir 30 plazas de Oficiales de 1.ª clase

más las vacantes que hubiere al término de las mismas. Se han verificado los ejercicios correspondientes y, efectuado el recuento de vacantes, resulta que son 51. La propuesta del Tribunal comprende 51 opositores aprobados, 41 opositores masculinos y 10 femeninos, sin que excedan éstos del 25 por 100 del total de las vacantes. Como el número de opositores aprobados es igual al de plazas, esta propuesta reúne las condiciones para su aprobación al haberse cumplido todos los trámites de la convocatoria.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Técnico de Correos, y se hace pública a fin de que los interesados presenten en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación, ante la Dirección General (Sección Central de Personal de Correos) la documentación que aparece reseñada en la Orden dictada por V. I. publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1962.

La mencionada propuesta comprende la adjunta relación de 51 opositores, con la puntuación obtenida, y comienza con doña Raquel Maciá Rubio y finaliza con doña Petra Marco Yuste.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1963.

ALONSO VEGA

Imo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

Número	Apellidos y nombre	Puntos
1	Maciá Rubio, Raquel	42,29
2	Suso Saenz de Ugarte, Inocencia Anunciación	40,14
3	Roldán Vaicárcel, Braulio	38,22
4	Sanchez Vegas, María Teresa	38,11
5	Deigado Diaz, Evangelina	37,60
6	Herrero Piron, José	36,20
7	Saez Mateo, Quintín	36,47
8	Pérez Exposito, José	35,29
9	Lorenzana Soto, Aurelio	35,14
10	Villar Gonzalez, María del Pilar Alicia	34,85
11	Sanchez Vazquez, Juan Manuel	34,06
12	Rapallo Comendador, María del Carmen	33,65
13	Moreu Aznar, María de la Concepción	33,23
14	Crespo Alonso, Félix	32,60
15	Dominguez Cerrillo, Alberto	32,55
16	Rodriguez Martinez, Emiliano	32,42

Número	Apellidos y nombre	Puntos
17	Vasco Camacho, Ratael	32.26
18	Sáez Massó, Enrique	32.13
19	Herrero García, Teófilo	32.00
20	Laborda Reuvelta, Carmelo	31.87
21	Labazuy Perallón, José María	31.82
22	Sánchez González, Pedro	31.77
23	Vega Saiz, José María	31.51
24	Cazorla Peris, Alfredo	31.10
25	López Abel, José María	31.09
26	Andrés Jaivo, Manuel	30.92
27	Jiménez Peris, José Alberto	30.87
28	Bultó Díaz, Vicente	30.83
29	García Pozo, Julian	30.57
30	Caraballo Pérez, María Luz	30.54
31	Fernández García, Manuel	30.42
32	Navarro Lopez, Pedro	30.40
33	Pizarro Madroñero, Aurora	30.29
34	Muñoz Adanez, Alfredo	30.28
35	Asensi Sempere, Vicente	30.02
36	Puche Pérez, Baldomero	29.25
37	Macías Monfa, Alberto	28.97
38	Santa Cruz Martínez, Bernardino	28.86
39	Quiles Gimeno, Justo	28.79
40	Puche Alonso, José María	28.20
41	Arco Luengo, Angel del	28.14
42	Bueno Fernández, Jesús	27.90
43	Martín Díaz, Antonio	27.88
44	Pacheco Atienza, Gimés	27.80
45	Ortolá Sánchez, Jerónimo	27.35
46	Melián Martín, Francisco	27.16
47	Sangil Hernández, Francisco Juan	26.80
48	Yusta Viñas, Víctor Manuel	26.62
49	Romay Lopez, Francisco Javier	25.55
50	Andreu Prades, Salvador	25.38
51	Marco Yuste, Petra	25.21

de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de los opositores declarados admitidos para ocupar las indicadas vacantes.

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de la Secretaria General del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, ha tenido a bien aprobar con carácter definitivo la relación de opositores propuestos por el Tribunal examinador, integrada por los señores siguientes:

1. D.^a Victorina Massotti Gomez.
2. D.^a María del Carmen Díez del Corral Sánchez.
3. D.^a Josefa de Llano Reguera
4. D.^a Concepción del Olmo Ramos.
5. D.^a Consuelo Fernández-Turégano Ferrand
6. D.^a María Isabel Puig Moreno.
7. D.^a Elisa María Carracedo Ferrero.
8. D.^a Luisa Fernanda Luengo Cuéllar.
9. D.^a Ana María Aníbarro Díez.
10. D.^a Alicia Fernández Alonso.
11. D. Heliodoro Rollán Sánchez.
12. D.^a Trinidad Bueso Martín.
13. D. Miguel Carlos Rojas Arjona.

Los opositores incluidos en la preinserta relación, de acuerdo con lo establecido en la base 13 de aquella convocatoria, formularán en el plazo de quince días naturales solicitud de ser destinados a los Servicios Centrales o a los Establecimientos Psiquiátricos referidos en la Orden de convocatoria, a cuyo efecto la Sección de personal se atenderá estrictamente al número de orden con que los opositores aparecen en la anterior relación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1963.—El Director general de Sanidad-Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

Ilmo. Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se aprueba con carácter definitivo la relación de los opositores propuestos para ocupar las plazas de Auxiliares administrativos del referido Patronato, convocadas por Orden de 4 de diciembre de 1962, y se señala plazo para solicitar destino

Ilmo. Sr.: Vista la lista definitiva y por orden exclusivo de puntuación formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 4 de diciembre de 1962, para proveer en propiedad 14 plazas de Auxiliares administrativos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica:

Resultando que dentro del plazo marcado en la base 11 de la referida Orden, los opositores propuestos han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en dicho concurso-oposición:

Resultando que, de acuerdo con la base 12, la propuesta del Tribunal ha sido conformada por el titular del Departamento: Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos señalados en la Orden

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal de las pruebas de consolidación del personal docente de Universidades Laborales procedentes del concurso de 1960 por la que se fija fecha para la realización de las pruebas

En uso de las atribuciones que me confiere la norma octava de la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 27 de junio de 1963, por la presente, se convoca al personal docente que figura relacionado nominalmente en dicha Resolución, a la realización de las pruebas correspondientes, para el día 2 del próximo mes de septiembre del presente año, a las once de la mañana, en la Universidad Laboral de Tarragona.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 2 de julio de 1963.—El Presidente, Enrique Oltra Molto.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 15 de junio de 1963 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Aristides Martín Rodríguez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Aristides Martín Rodríguez, Maquinista de la Armada, en situación de retirado, representado y defendido por el Letrado don Francisco Mayor, y de otra, como demandada, la Administración Pública, repre-

sentada y defendida por el Abogado del Estado, contra acordadas del Consejo Supremo de Justicia Militar de 7 de noviembre de 1961 y 6 de marzo de 1962, sobre señalamiento de su haber pasivo, se ha dictado con fecha 10 de mayo de 1963, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Francisco Mayor, en nombre y representación de don Aristides Martín Rodríguez, tercer Maquinista de la Armada en situación de retirado, debemos declarar, como declaramos, nulas y sin valor ni efecto alguna las acordadas del Consejo Supremo de Justicia Militar de 7 de noviembre de 1961 y 6 de marzo de 1962, por las que se señaló al recurrente el haber pasivo en cantidad equivalente a las cien centésimas del sueldo regulador de Aiférez y demás emolumentos, por haberse dictado prescindiendo total-